



DECRETO N°

0478

LANÚS, 05 MAR 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que en virtud de necesidades operativas y funcionales propias del área, resulta necesario la designación de Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable.

Que se cuenta con las vacantes pertinentes.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Designase a partir del día 15 de febrero al 30 de junio de 2021, a los agentes que se detallan a continuación, en la categoría 297, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 1520, Dirección de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58,-

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	C.U.I.L.	LEGAJO N°	FECHA NAC.	NAC.	DOMICILIO
ALBA RODRIGUEZ ALFREDO ALBERTO	21.175.908	23-21175908-9	29364/2	23-12-69	ARG.	HUDSON 2446 - DPTO. FONDO - BANFIELD (1828)
FANDIÑO OSCAR	21.439.394	20-21439394-9	29366/0	03-06-70	ARG.	O'HIGGINS 1263 -PB- DPTO. 3º - LANUS (1824)
FRUTOS NELSON HERNAN	29.031.620	20-29031620-1	29367/9	08-08-81	ARG.	PJE. PIRAN 47 - MERLO (1718)
GONZALEZ FERNANDO ALEXIS OSVALDO	39.587.467	20-39587467-6	29371/2	24-07-96	ARG.	YATAY 398 - TEMPERLEY (1834)
MEDINA EMANUEL SEBASTIAN	29.272.673	20-29272673-3	29368/8	18-03-82	ARG.	CAVIA 2740 - LANUS (1824)



**Artículo 2º.-** Designase a partir del día 15 de febrero al 30 de junio de 2021, al señor Rodolfo Rubén RAMIREZ, D.N.I. N° 17.928.272, quién ya perteneciera al personal de ésta Comuna con Legajo N° 26216/1, en un cargo categoría 297, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 1520, Dirección de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

**Artículo 3º.-** Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2021, al señor Exequiel David CARAGIULO GONZALEZ, D.N.I. N° 39.277.062, C.U.I.L. N° 20-39277062-4, nacido el día 18 de diciembre de 1995, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Catamarca 2841, Lanús, Código Postal 1824, con Legajo N° 29365/1, en un cargo categoría 297, con funciones de Chofer, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 1520, Dirección de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

**Artículo 4º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 5º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensor del Gabinete de Ministros  
Signed: Autoridad Certificadora en Firma Digital  
Sign date: 19/03/2021 13:21:46  
Expiration date: 09/10/2022 01:39:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Gustavo Mazzoni  
Subsecretario de Hacienda  
Mincetur de Lanús

Digitally signed by Defensor del Gabinete de Ministros  
Signed: Autoridad Certificadora en Firma Digital  
Sign date: 18/03/2021 11:45:39  
Expiration date: 09/10/2022 01:39:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Defensor del Gabinete de Ministros  
Signed: Autoridad Certificadora en Firma Digital  
Sign date: 18/03/2021 07:41:26  
Expiration date: 17/09/2021 13:16:47

Documento firmado digitalmente por

D.C. DAMIÁN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Defensor del Gabinete de Ministros  
Signed: Autoridad Certificadora en Firma Digital  
Sign date: 01/03/2021 04:06:49  
Expiration date: 02/10/2022 01:39:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Defensor del Gabinete de Ministros  
Signed: Autoridad Certificadora en Firma Digital  
Sign date: 04/03/2021 03:16:37  
Expiration date: 09/10/2022 01:39:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por